

**PRINCIPIO FUNDACIONAL DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA DE MÉXICO:
“CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA”.**

Ciudad de México, marzo 3 de 2026.

Respetables:

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Señoras y Señores Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión.

Dr. Hugo Aguilar Ortiz

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El/la que suscribe _____, con fundamento en los Artículos 39 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como parte del Pueblo de México, en el que reside constitucionalmente la soberanía nacional de manera esencial y originaria desde 1857; me dirijo a Ustedes como Poderes Públicos emanados y electos por el Pueblo de México, en ejercicio de mi facultad, en todo tiempo, del inalienable derecho de decidir la forma de nuestro gobierno, para solicitar lo siguiente:

Con fundamento en el derecho de los Ciudadanos, de votar en Consultas Populares en temas de trascendencia nacional, y en el caso del T-MEC, histórica; que establece el Artículo 35 Constitucional, solicito que convoquen Ustedes, el 1° de agosto de 2027, a una Consulta Popular; para que **el Pueblo de México manifieste su voluntad de denunciar o continuar el T-MEC.**

• **Manifiesto por este conducto, que el T-MEC debe ser denunciado, por las siguientes razones:**

El TLC-TMEC es un Tratado que impuso a México un Estado neoliberal, colonial, dependiente y maquilador, que queda por arriba de nuestra Constitución y nulifica la soberanía nacional.

No benefició, no beneficia, ni beneficiará al pueblo de México en el futuro.

No aumentó el poder nacional, y por el contrario, nos hizo dependientes.

No aumentó el crecimiento económico, y produjo estancamiento durante 30 años.

Destruyó la rentabilidad de la economía de la Clase Campesina y de los productores comerciales, e hizo a México dependiente de alimentos importados; que pueden ser producidos en nuestro país.

Se destruyeron empresas mexicanas de capital nacional y no se generaron empleos formales para todos los mexicanos; y se convirtió a la inversión extranjera en el principal actor económico.

Aún con mejoras recientes, Estados Unidos se beneficia de los bajos salarios pagados en México.

El Estado mexicano está en quiebra permanente, porque las empresas de Estados Unidos pagan impuestos a su gobierno, y no a México. Seguiremos sin ingresos fiscales en el futuro.

En el siglo XXI México no debe desaparecer su historia de origen milenario, y siglos de lucha por la soberanía; para convertirse en colonia de Estados Unidos.

No se debe firmar un Tratado que despoja a la nación y destruye el futuro de las próximas generaciones; con una nación que desprecia al Pueblo de México, está en guerra con todo el mundo y desconoce todo derecho internacional.

Solicito que el 1° de julio de 2026, el Gobierno de México, haga entrega al Pueblo de México, el borrador de Revisión del Tratado elaborado por los gobiernos participantes, y que no conocemos; para su amplio conocimiento y deliberación, previo a la Consulta que se lleve a cabo en 2027.

El futuro de México, liberado de las cadenas coloniales del Tratado, será luminoso; se podrá profundizar la Cuarta Transformación histórica que mandató el voto popular en 2024; cancelar la contra reforma salinista del artículo 27 constitucional y establecer un Estado Social, Democrático, Justo, Libre, Soberano, Autosuficiente e Independiente ante todas las naciones del mundo.

Atentamente

Firma: _____

Me identifico con: INE (), INAPAM (), LICENCIA (), OTRA (): No. _____

Para envío de Cartas Suscritas:

Avenida Álvaro Obregón no. 10, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06700, Tel. 56.4457.0371